

SOLICITUD DE PROPIEDAD DE VIVIENDA

INSTRUCCIONES:

1. **PRESENTE ÚNICAMENTE UNA SOLICITUD POR GRUPO FAMILIAR.** Es posible que se lo descalifique si se recibe más de una solicitud por lotería para su grupo familiar.
2. **Las solicitudes se seleccionan al azar mediante una lotería. Según la cantidad de solicitudes recibidas, es posible que no se puedan procesar todas. Por lo tanto, es posible que usted no reciba una respuesta.** Se recomienda que todos los solicitantes revisen el centro de recursos en línea para viviendas establecido por la Ciudad de Nueva York (www1.nyc.gov/site/housing/resources/resources.page) a fin de mantenerse informado sobre las nuevas oportunidades de viviendas para las que puedan presentar una solicitud. Presentar solicitudes para más edificios, incluso para los que se encuentran en lugares que puedan no ser su primera preferencia, solo aumenta las probabilidades de que se seleccione una de sus solicitudes para procesarla.
3. **Debe completar las primeras tres secciones (Secciones A, B y C), así como también firmar y fechar la solicitud a fin de que se la evalúe en caso ser seleccionada para continuar con el proceso. La solicitud se debe completar con mucha atención. La información incompleta sobre los nombres y la cantidad de miembros del grupo familiar que solicitan vivir en la unidad o sobre sus ingresos puede dar lugar a la descalificación. Asimismo, no utilice líquido corrector en ninguna parte de la solicitud. Si necesita corregir un error, debe (a) trazar una línea cuidadosamente sobre la información, (b) escribir claramente la información correcta al lado de esta y (c) firmar con sus iniciales cerca de la modificación.**
4. Cuando esté completa, la solicitud debe ser devuelta SOLO mediante correo normal a la dirección que se menciona más abajo. Para asegurarse de que llegue bien a la casilla postal, no utilice servicios de correo certificado, servicios con acuses de recibo ni otros métodos que requieran una confirmación mediante firma.
5. La solicitud completa debe llevar sello de correo con una fecha que no sea posterior al **3 DE ABRIL DE 2018**.
6. En esta etapa, solo se debe enviar la solicitud. Si se selecciona su solicitud para continuar con el proceso, se solicitará más información en ese momento.
7. Envíe por correo la solicitud completa a la siguiente dirección:

**NEHEMIAH SPRING CREEK PHASE 4A
P.O. Box #129004
BROOKLYN, NY 11212-9997**

8. **No se le debe pagar a nadie en relación con la preparación o presentación de esta solicitud.** No se cobrarán cargos por la solicitud ni comisiones para el intermediario. Si se selecciona su solicitud para continuar con el proceso, la empresa administrativa le podrá cobrar un cargo no reembolsable de verificación crediticia en ese momento. Para las unidades con límites de ingresos equivalentes o inferiores al 80 % del Ingreso medio del área (Area Median Income, AMI) de la ciudad de Nueva York, el cargo no excederá los \$25 por solicitud (para grupos familiares con 1 o 2 miembros adultos) o los \$50 (para grupos familiares con 3 o más miembros adultos). Para las unidades con límites de ingresos superiores al 80 % del AMI de la ciudad de Nueva York, el cargo no excederá los \$50 por solicitud (para grupos familiares con 1 o 2 miembros adultos) o los \$75 (para grupos familiares con 3 o más miembros adultos).

9. Requisitos de ingresos: Revise el gráfico en el anuncio del proyecto que detalla los niveles obligatorios de ingresos para el programa de viviendas del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda (Department of Housing Preservation and Development, HPD) del edificio para el que esté presentando una solicitud, según el tamaño del grupo familiar. Todas las fuentes de ingresos de todos los miembros del grupo familiar deben incluirse en la solicitud. En general, para la mayoría de los solicitantes, se calculan los ingresos brutos, excepto para los solicitantes que trabajan por cuenta propia, a quienes se les analizan los ingresos netos. En el caso de solicitantes que trabajan por cuenta propia, se consideran los ingresos comerciales netos del año actual y de años anteriores, y dichos solicitantes deben contar con un mínimo de dos (2) o tres (3) años completos en el mismo campo de trabajo por cuenta propia. Además, tenga en cuenta que todas las fuentes de ingresos deben poder documentarse y verificarse. Si se selecciona su solicitud para continuar con el proceso, se comunicarán con usted por medio del método que seleccionó en la solicitud (correo electrónico o correo impreso) para darle una lista de la documentación que deberá proporcionar en ese momento.
10. Otros factores de elegibilidad: Además de los requisitos de ingresos, se aplicarán otros factores de elegibilidad. Estos incluyen, entre otros, los siguientes:
- Historial crediticio
 - Verificación de antecedentes penales
 - Constancia de activos para el pago inicial y los costos de cierre
 - Elegibilidad para una hipoteca
 - Cualificación como un grupo familiar: Los programas de viviendas de la agencia están diseñados para individuos, familias y grupos familiares que puedan documentar interdependencia financiera como grupo familiar. Estos programas asequibles no están previstos para “situaciones de compañeros de habitación”; por lo tanto, dichos solicitantes no serán elegibles según este criterio de grupo familiar.
 - Necesidad continua: Los solicitantes de los programas de viviendas asequibles del HPD deben demostrar una necesidad continua de asistencia para la vivienda mediante un análisis de sus activos y su historial de ingresos reciente.
 - Propiedad de inmueble: Ningún miembro del grupo familiar del solicitante puede poseer ni haber comprado anteriormente una propiedad residencial. Esto también incluye la posesión de acciones en una cooperativa.
 - Límites de activos: Existe un límite para el monto de activos totales permitidos del grupo familiar (quedan excluidas las cuentas específicamente designadas para la jubilación y la universidad). Para una unidad en régimen de propiedad, el valor de los activos del grupo familiar del solicitante no puede exceder el límite de ingresos actual del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development, HUD) para 4 personas del 175 % del Ingreso medio del área (AMI) más el monto del pago inicial requerido. El límite de activos en 2017 para las unidades en régimen de propiedad es de \$166,950 más un pago inicial del 5 %.
11. Preferencias para la solicitud y reservas: Hay una preferencia general en la lotería para los residentes actuales de la ciudad de Nueva York. Los grupos familiares que residan fuera de la ciudad de Nueva York pueden presentar solicitudes, pero se les asignará una prioridad baja y sus solicitudes se procesarán solo después de haber procesado las de los solicitantes que residan en la ciudad de Nueva York. Un porcentaje de las viviendas se reserva para las personas con discapacidades motrices, auditivas y visuales, y existen preferencias adicionales para las personas que residan en la junta comunitaria de este desarrollo y para los empleados municipales de la Ciudad de Nueva York. Puede haber preferencias específicas en un proyecto. Responda las preguntas de la solicitud cuidadosamente para ayudar a identificar tales preferencias.
12. Requisito de residencia primaria: Todo solicitante que reciba la aprobación para este desarrollo debe mantener el nuevo hogar como su única residencia primaria. Si recibe la aprobación para una unidad de vivienda asequible, el solicitante debe entregar cualquier unidad donde estuviera residiendo. Cada miembro del grupo familiar del solicitante que esté alquilando un inmueble residencial debe rescindir el contrato de alquiler y renunciar a la posesión de dicho inmueble antes de la fecha de compra de una unidad asequible en régimen de propiedad. En el caso de una unidad asequible en régimen de propiedad, el solicitante debe aceptar ocupar continuamente la unidad de vivienda asequible como su única residencia primaria, residiendo allí durante no menos de 270 días por año, con la excepción de los días que el solicitante destine al servicio militar activo o al subarriendo (cuando lo permitan los documentos reglamentarios del proyecto).

13. **Envío de información falsa o incompleta:** Los posibles solicitantes deben advertir que este es un programa de viviendas asistido por el gobierno. La presentación de información falsa o incompleta a sabiendas (ya sea en esta solicitud o en cualquier documento de verificación proporcionado posteriormente) no solo dará lugar a la descalificación del solicitante, sino que también se remitirá el asunto a las autoridades pertinentes para que se tomen medidas adicionales, incluida la posibilidad de una acción penal. Todos los papeles y documentos presentados por los solicitantes están sujetos a revisiones por parte del Departamento de Investigación de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Investigation, DOI), una agencia de cumplimiento de la ley con autoridad total de la ciudad de Nueva York.

A. Nombre y dirección (obligatorios)

Primer nombre, inicial del segundo nombre y apellido, sufijo:	
Dirección actual, línea 1:	
Dirección actual, línea 2:	
Ciudad:	
Estado:	
Código postal:	
Teléfono celular:	
Teléfono del hogar:	
Teléfono del trabajo:	
Correo electrónico:	
¿Hace cuánto que vive en esta dirección? _____ años, _____ meses	
<p>Seleccione uno de los siguientes, correo electrónico o correo postal, como su medio preferido de comunicación para TODA correspondencia futura respecto de esta solicitud. Si su dirección de correo preferida es diferente de la que incluyó anteriormente, indique la dirección de correo preferida en el espacio proporcionado:</p> <p><input type="checkbox"/> Correo electrónico: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Correo postal (especifique si la dirección de correo es diferente de la anterior): _____</p>	

B. Información sobre el grupo familiar (obligatoria)

AVISO SOBRE LA LEY DE PRIVACIDAD: La Ley Federal de Privacidad (Federal Privacy Act) de 1974, en su forma enmendada, exige que las agencias que solicitan números de Seguro Social informen (a) si el cumplimiento de la solicitud es voluntario u obligatorio, (b) por qué se solicita la información y (c) cómo se la utilizará. Proporcionar números de Seguro Social o números de identificación del contribuyente en esta solicitud es voluntario. Los números de Seguro Social y los números de identificación del contribuyente que se divulguen de manera voluntaria en esta solicitud se utilizarán únicamente a fin de establecer un método organizado y específico para identificar a los solicitantes que buscan viviendas asequibles en la ciudad de Nueva York, se mantendrán en un lugar seguro y no se utilizarán ni divulgarán para ningún otro fin. Si no se proporciona un número de Seguro Social ni un número de identificación del contribuyente en esta solicitud, no se descalificará al solicitante en esta etapa. Si se selecciona su solicitud para continuar con el proceso, el arrendador del edificio tendrá derecho a solicitar esta información en cualquier momento para poder realizar una verificación crediticia.

¿Cuántas personas, incluido usted, vivirán en la unidad que está solicitando? _____

Incluya a TODAS LAS PERSONAS que vivirán en la unidad que está solicitando. Comience por usted (jefe del grupo familiar) y proporcione la siguiente información. Indique si un miembro del grupo familiar tiene alguna discapacidad. En caso afirmativo, ¿describiría la discapacidad como una discapacidad motriz (DM), discapacidad visual (DV) o discapacidad auditiva (DA)?:

Primer nombre, inicial del segundo nombre y apellido, sufijo	N.º de Seguro Social (SSN)/N.º de identificación del contribuyente (TIN) (opcional)	Relación con el solicitante	Fecha de nacimiento (DD/MM/AA)	Sexo	Ocupación	¿Discapacidad?		
						DM	DV	DA
		Jefe del grupo familiar						

¿Usted o algún miembro de su grupo familiar es veterano de las Fuerzas Armadas de EE. UU.? Sí No
 *Consulte la definición de elegibilidad a continuación.

Si marcó la opción de discapacidad, ya sea motriz, visual o auditiva, ¿usted o algún miembro de su grupo familiar necesita alguna adaptación especial?

Sí (especifique la adaptación necesaria): _____

No

*Definición de "veterano" de la sección 101(2) del título 38 del Código de EE. UU. (United States Code, U.S.C.):

El término "veterano" se refiere a una persona que sirvió activamente en la fuerza aérea, naval o militar y que fue destituido o dado de baja por motivos que no fueron deshonrosos.

C. Ingresos (obligatorios)

Pregunta 1	
¿Usted o algún miembro de su grupo familiar es empleado de la Ciudad de Nueva York, la Corporación de Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Development Corporation), la Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York (New York City Economic Development Corporation), la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority) o la Corporación de Salud y de Hospitales de la Ciudad de Nueva York (New York City Health and Hospitals Corporation)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si la respuesta es "Sí", especifique la agencia o entidad en la que trabaja usted o el miembro de su grupo familiar.	
Pregunta 2	
Si respondió "Sí" en la Pregunta 1 anterior, ¿ha tenido, personalmente, algún cargo o participación en algún proceso, decisión o aprobación en relación con el desarrollo de viviendas objeto de esta solicitud?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Nota: Si respondió "Sí" en la Pregunta 1 anterior, es posible que se le solicite que presente una declaración de su empleador en la que se indique que su solicitud no genera un conflicto de intereses. Si respondió "Sí" en la Pregunta 2 anterior, se le solicitará que presente una declaración de su empleador en la que se indique que su solicitud no genera un conflicto de intereses. Dicha declaración no será necesaria hasta más adelante en el proceso de solicitud, después de haber sido seleccionado por medio de la lotería, momento en el que también se le pedirá que proporcione otros documentos para verificar sus ingresos y su elegibilidad.

ÚNICAMENTE PARA EMPLEADOS DEL HPD: Si usted es empleado del HPD, lea la Orden del Comisionado relacionada con conflictos de intereses y consulte con la Oficina de Asuntos Legales (Office of Legal Affairs) de la agencia antes de presentar su solicitud.

1. Ingresos laborales

Indique todos los ingresos provenientes de empleos de jornada completa o parcial de TODOS LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR, incluido usted, QUE VIVIRÁN CON USTED en la residencia que está solicitando. Incluya los ingresos del trabajo por cuenta propia.

Miembro del grupo familiar	Nombre y dirección del empleador	Duración de la relación laboral		Ganancias	Período (semanal, cada dos semanas, dos veces por mes, mensual, anual)	Ingresos brutos anuales
		Años	Meses			
Jefe del grupo familiar						

2. Ingresos de otras fuentes

Indique todas las fuentes de ingresos adicionales de cada miembro del grupo familiar, por ejemplo, beneficios sociales (incluida la asignación para vivienda), ayuda para familias con hijos dependientes (Aid to Families with Dependent Children, AFDC), Seguridad Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI), pensión, indemnización de trabajadores, indemnización por desempleo, ingresos por intereses, cuidado de niños, cuidado de personas, pensión alimenticia, manutención infantil, anualidades, dividendos, ingresos de alquiler de inmuebles, Reservas de las Fuerzas Armadas, becas o subvenciones, ingresos derivados de donaciones, etc.

Miembro del grupo familiar	Tipo de ingreso	Monto en dólares	Período (semanal, cada dos semanas, dos veces por mes, mensual, anual)	Ingresos brutos anuales
Jefe del grupo familiar				

3. INGRESO ANUAL TOTAL DEL GRUPO FAMILIAR

Sume **TODOS** los ingresos brutos anuales (secciones 1 y 2 anteriores) e indique el **INGRESO ANUAL TOTAL DEL GRUPO FAMILIAR**:

--

4. Activos

¿Este grupo familiar tiene activos? Algunos ejemplos de activos son los siguientes: cuentas corrientes, cuentas de ahorro, activos de inversión (acciones, bonos, fondos de jubilación con derecho irrevocable, etc.), bienes raíces, ahorros en efectivo, cartera de inversiones diversas, etc.

 Sí

 No

Si la respuesta es "Sí", indique los activos de cada miembro del grupo familiar:

Miembro del grupo familiar	Tipo de activo/cuenta	Sucursal
Jefe del grupo familiar		

D. Arrendador actual

- Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Authority, NYCHA)
- Otra propiedad de la Ciudad (*in rem*)
- Una empresa u organización
- Una persona

Nombre del arrendador (Nombre de la empresa, organización o persona)	Dirección del arrendador	N.º de teléfono del arrendador
¿Cuál es el alquiler total del apartamento donde vive en la actualidad o se aloja temporalmente?	_____ mensuales	
¿Cuánto paga del alquiler total del apartamento? Si no paga nada, escriba "0".	_____ mensuales	

E. Fuente de información

¿Cómo se enteró de este desarrollo? Marque todas las opciones que correspondan:		
<input type="checkbox"/>	Periódico	<input type="checkbox"/> "Línea directa de vivienda asequible" de la Ciudad
<input type="checkbox"/>	Iglesia u organización local	<input type="checkbox"/> Amigo
<input type="checkbox"/>	Aviso publicado en la propiedad	<input type="checkbox"/> www.nyc.gov/housingconnect
<input type="checkbox"/>	Junta comunitaria	<input type="checkbox"/> Representante electo
<input type="checkbox"/>	Otro sitio web:	<input type="checkbox"/> Otra:

F. Identificación étnica

Esta información es opcional y no afectará el procesamiento de la solicitud. Marque los grupos que mejor identifiquen al grupo familiar:		
<input type="checkbox"/>	Blanco (no hispano)	<input type="checkbox"/> Negro
<input type="checkbox"/>	Hispano	<input type="checkbox"/> Asiático o isleño del Pacífico
<input type="checkbox"/>	Nativo estadounidense/Nativo de Alaska	<input type="checkbox"/> Otra:

G. Idioma

¿En qué idioma le gustaría que se comunicaran con usted en relación con su solicitud? Elija una opción. Si no elige un idioma, la comunicación se llevará a cabo en inglés.		
<input type="checkbox"/>	English	<input type="checkbox"/> 한국어 (Korean)
<input type="checkbox"/>	简体中文 (Chinese)	<input type="checkbox"/> Русский (Russian)
<input type="checkbox"/>	Kreyòl Ayisyen (Haitian Creole)	<input type="checkbox"/> Español (Spanish)
<input type="checkbox"/>	(Arabic) العربية	

